



miento cultural. Los que vivieron el Renacimiento buscaron una vuelta a la vida cristiana primitiva, y de ahí su biblismo; sin embargo, la historiografía del siglo XIX interpretó el movimiento como vuelta al paganismo antropocéntrico.

Para Retamal, «el humanismo, surgido en Italia como una corriente eminentemente lingüística, fue cobrando una creciente importancia en toda la Europa católica y fue tiñéndose cada vez más de su verdadero cariz, el de reforma religiosa interna» (p. 249). En los países donde se desarrolló el Humanismo arraigó una profunda prerreforma católica, que facilitó la posterior Contrarreforma.

J. M. Riaño Delgado

Pedro RODRÍGUEZ, *El Catecismo Romano ante Felipe II y la Inquisición Española. Los problemas de la introducción en España del Catecismo del Concilio de Trento*, Rialp, Madrid 1998, 246 pp.

El autor, bien conocido por haber sido el descubridor del manuscrito original del *Catecismo Romano*, y después director del equipo que en 1989 llevó a cabo la edición crítica del *Catecismo del Concilio de Trento*, publicada por la Librería Editrice Vaticana, nos cuenta en las páginas de este volumen una peripecia inquisitorial: una adversidad insospechada de dicho *Catecismo*. Para que se vea que el Santo Tribunal, que existía para debelar la herética pravedad, «desfacía entuertos» sin detenerse tan siquiera ante el mismísimo Pío v Ghislieri, que había sido inquisidor antes de sentarse en la Silla de San Pedro.

El Prof. Rodríguez, Director del Departamento de Eclesiología y Teología Sacramentaria, de la Universidad de Navarra, aparte las muchas páginas dedicadas a la ciencia teológica —de eclesiología y de espiritualidad son el mayor número de sus títulos publicados—, ha dedicado larga serie de horas de clase a la docencia paciente y sagaz. Y siempre, con palabra afamada por su sereno calor y su comunicatividad.

La obra consta de tres capítulos. El capítulo I se titula: *Tras la edición en España del tex-*

to latino. El lector pudiera equivocarse creyendo que se trata de la situación subsiguiente a la edición latina en nuestra península. Pero luego advertirá el sentido progresivo de la preposición «tras»: o sea, peripecia en torno a una proyectada edición del texto latino. Tal edición no se hizo, aunque otras ediciones latinas circularon libremente por España. El capítulo II, *El problema de la edición castellana*, desarrolla a lo largo de sesenta páginas el lento sucederse de dimes y diretes que convence de aquel «entre bobos anda el juego» tan repetido en la época áurea. Recuerda Madariaga aquel expediente tan gozoso, a que recurrían los mandatarios de los reinos de Indias cuando recibían algún encargo, por cualquier razón, enojoso: «se acata, pero no se cumple». Un modo elegante de soslayar la iniciativa del que gobierna. El capítulo III, *El veto de la Inquisición a la traducción del Catecismo*, es por sí mismo todo un colofón de lo que se veía venir. El *Catecismo* no se publicó, dicho lisa y llanamente, por intrigas, envidias y celos. La paradoja, como podrá advertir el lector, es que en la «católica España», defensora por toda Europa de los intereses de la Iglesia, no vio la luz el *Catecismo* publicado por mandato del Concilio de Trento, que era nada menos que ley del Reino, según real cédula del propio Felipe II (1564).

Pedro Rodríguez es un moderado enjuiciador de toda la peripecia. Su modo de ver la cosa resulta tan convincente como suele serlo en todo caso la ponderación ajena al apasionamiento. El aparato crítico y el acopio de fuentes bibliográficas es francamente bueno. De todos, ¿era realmente tan buen amigo del Santo Padre Pío V el embajador español, como se nos asegura? ¿Era la Inquisición española tan querida por el pueblo, como se afirma?

El autor ha manejado innumerables inéditos, ha descifrado cartas secretas, «encriptadas», de la Cancillería española, ha visitado los archivos más ricos de España, Francia e Italia, para seguir la pista de la edición del *Catecismo*, sobre todo de su traducción al castellano. Puestos a subrayar alguna de las primicias ofrecidas por el A., destacaríamos la amplia noticia que

nos da de la vida y obra de un teólogo preterido hasta ahora: Cristóbal Cabrera, español formado y ordenado presbítero en Nueva España, autor de más de cuarenta volúmenes de obras teológicas, que yacen inéditos (casi todas) en los anaqueles de la Biblioteca Apostólica Vaticana. Las ha visto, las ha leído en parte, y las rescata del olvido. Cabrera, precisamente, fue autor de una de las dos traducciones del *Catecismo tridentino* que sufrieron el veto inquisitorial.

En resumen: una obra que se lee con gusto, oportuna por las fechas en que se ha publicado, que consagra a su autor como un historiador destacado de los años centrales del XVI español.

J. I. Saranyana

TOMÁS DE AQUINO, *Cuestiones disputadas sobre el mal*, presentación, traducción y notas de Ezequiel Téllez Maqueo, introducción de Mauricio Beuchot, EUNSA, Pamplona 1997, 716 pp.

La presente traducción se encuentra inscrita en un proyecto de gran alcance que tiene por finalidad el dar a conocer al lector castellano la obra completa de Santo Tomás de Aquino. A pesar del relieve histórico del pensamiento del Doctor Angélico, gran parte de su obra —si exceptuamos las dos *Sumas* y algunos opúsculos— permanecen todavía sin una edición castellana. Es cierto que a lo largo de estos años han aparecido ediciones parciales de algunas textos, pero con la presente traducción completa de las cuestiones disputadas sobre el mal se da el primer paso para llenar la laguna de traducciones castellanas de los grandes textos tomasianos.

En estas cuestiones disputadas Santo Tomás nos presenta diversos aspectos sobre la realidad del mal. Con el peculiar rigor escolástico pasa revista a la esencia metafísica del mal (cuestión I) que viene definido como una privación de un bien debido a una naturaleza. Desde el arranque mismo de las cuestiones el Aquinate se esfuerza en demostrar que el verdadero

mal consiste en el pecado: no trata, por tanto, del mal natural o el mal físico, sino específicamente del mal moral. Tomando como punto de referencia esta perspectiva pasa revista a la noción de pecado en general (cuestión II) y sus causas (III); el pecado original (IV); las penas del pecado original (V); la elección humana (VI) en donde en un único artículo aborda el problema de la libertad; el pecado venial (VII); los pecados capitales en general (VIII) y en particular: la vanagloria (IX); la envidia (X); la pereza (XI); la ira (XII); la avaricia (XIII); la gula (XIV); la lujuria (XV). Termina el tratado con la cuestión XVI (dividida en doce artículos) en la que trata de la existencia y naturaleza de los demonios y de qué manera influyen en la realización del mal moral.

La traducción del texto es correcta y clara, lo que permite su lectura atenta. La presentación e introducción centran acertadamente la obra y facilitan una adecuada contextualización. Las abundante notas a la traducción proporcionan un abundante material crítico para el historiador. Se trata, sin duda, de una traducción de enorme interés y valor por lo que supone de cara a la mejor comprensión del pensamiento del Doctor Angélico.

J. A. García Cuadrado

FRANCISCO DE VITORIA, *Vorlesungen I und II (Relectiones)*. *Völkerrecht, Politik, Kirche*, Herausgegeben von Ulrich Horst, Heinz-Gerhard Justenhoven, Joachim Stüben, Verlag W. Kohlhammer («Theologie und Frieden», 7-8), Stuttgart-Berlin-Köln 1995 y 1997, 2 vols., 661 y 844 pp.

Se trata de una edición crítica bilingüe latín-alemán de las *Relectiones* de Francisco de Vitoria (1483-1546), que aún no se habían publicado de manera completa en Alemania.

Las *Relectiones* eran ejercicios académicos que se celebraban en la Universidad de Salamanca desde principios del siglo XV, similares a las *Quaestiones quodlibetales* de la alta esco-